



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ “Se aplicará un esquema de costos compensados, consistente en la distribución de plazas”

Regularizar a 40 mil burócratas no impactará el gasto: Mancera

■ Los contratos que se asignen serán de acuerdo con las necesidades de cada área del gobierno de la ciudad, dice ■ Se trabaja también en una estrategia de retiro voluntario, señala el Ejecutivo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La regularización de 40 mil trabajadores por honorarios en el Gobierno del Distrito Federal permitirá terminar con *aviadores* (personas que cobran sin laborar), señaló el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien reiteró que con la formalización dichos empleados contarán con los mismos derechos que un sindicalizado, sin que signifique una variación importante en el presupuesto.

En conferencia de prensa, un día después de emitir un mensaje con motivo de su segundo Informe de gobierno, explicó que para tal efecto se utilizará un esquema de costos compensados, es decir, se realizará una redistribución de las plazas de trabajo, lo cual no implica que el gobierno tenga que pagar más. “Es como cuando tienes tres direcciones generales y las conviertes en 15 jefaturas de departamento; es el mismo presupuesto” o con una variación que a lo mucho sería de 3 o 4 por ciento.

Mancera agregó que los con-

tratos serán de acuerdo con las necesidades de cada área, con la garantía de que el gobierno se obliga a cumplir con todas las prestaciones que corresponden por ley, incluida la antigüedad.

De esta manera, esos trabajadores formarán parte de la nómina de la administración capitalina y recibirán sus salarios quincenalmente por medio de una tarjeta, como todos los demás, y no con un cheque mensual, como sucede en la actualidad. Tendrán acceso a seguridad social y apoyo para vivienda, entre otras prestaciones, es decir, “va a ser un trabajador más del Gobierno del Distrito Federal”.

Este proceso, que anunció el miércoles durante su mensaje, empezará en enero del próximo año con 27 mil mujeres, para en marzo continuar con los 13 mil varones que se encuentran en esas condiciones laborales.

Lo anterior, dijo, será un avance sustancial en el control administrativo y en la justicia laboral hacia las personas contratadas por el gobierno de la ciudad y permitirá desalentar prácticas relacionadas con las contrataciones por honorarios, como que haya personas que re-

almente no realizan un trabajo.

Asimismo, añadió, con esta medida se busca disminuir el número de laudos laborales que tiene que cumplir la administración local, ya que resulta más caro el pago de los mismos, pues incluyen salarios caídos, vacaciones y aguinaldo, que cumplir con “nuestra obligación de contratación laboral”.

Por otro lado, el jefe de Gobierno dijo que se trabaja también en la implementación de una estrategia de retiro voluntario, pero con renivelación salarial, para que los empleados que así lo deseen puedan tener una jubilación digna, y aunque, añadió, será una erogación para el gobierno, a la larga permitirá tener mucho más saneada la nómina.

En cuanto a la contratación de servicios, como los de intendencia, mediante empresas de subcontratación (*outsourcing*), manifestó que éstas van a ser supervisadas para garantizar que no haya trabajadores que reciban el salario mínimo actual y que perciban un sueldo de al menos 82.86 pesos diarios, como establece su propuesta para mejorar los minisalarios.



La contratación de empleados
de confianza y por honorarios
beneficiará a 27 mil mujeres
y 13 mil hombres, universo
que gana hasta 15 mil
pesos >5

OTORGARÁ CONTRATOS ANUALES

GDF mete a nómina a 90% de eventuales

Darán plazas formales a 27 mil mujeres y 13 hombres que ganan hasta 15 mil pesos al mes

POR FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Aproximadamente 90 por ciento de los trabajadores contratados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) bajo esquemas temporales o por honorarios serán los beneficiados del cambio a plazas formales anunciado por Miguel Ángel Mancera durante su Segundo Informe.

Esta cifra corresponde únicamente a las plazas temporales o por honorarios con salarios menores a 15 mil pesos en la administración capitalina.

De acuerdo con información otorgada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (StyFE), serán regularizadas 40 mil plazas en bloque, 27 mil de éstas pertenecientes a mujeres y 13 mil a hombres.

Las modificaciones en las contrataciones de estos empleados se llevarán a cabo en dos etapas, la primera en enero del próximo año regularizando a las trabajadoras y la segunda se enfocará en el personal masculino y arrancará en marzo de 2015.

En ocasiones anteriores, la

secretaría del Trabajo, Patricia Mercado, había explicado que con este cambio no se otorgarán bases a dichos trabajadores, sino una contratación anualizada con ingreso a la nómina.

Con estas plazas, los empleados tendrán acceso a cada una de las prestaciones de las que gozan los afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como son acceso a servicios de salud, seguros de riesgo de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.

Asimismo, contarán con préstamos hipotecarios en el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), préstamos personales, servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos, servicios turísticos y culturales.

También se prevé que el 10 por ciento restante, es decir, los trabajadores que ganan más de 15 mil pesos a través de honorarios, por contrato temporal o como empleados de confianza, sean integrados paulatinamente a las estructuras de las dependencias para las que laboran, sin embargo se revisará de manera individual cada contrato en coordinación con el GDF.

La Secretaría de Trabajo explicó que se procederá así porque estos empleados no tienen contratos genéricos como sí los tienen los empleados con sueldo menor a 15 mil pesos.

Estas acciones se contemplan desde que el gabinete económico capitalino dio a conocer en agosto

que Mancera presentaría una propuesta de aumento al salario mínimo que también estaría acompañado de acciones para mejorar condiciones laborales de los habitantes de la capital.

Esta y otras iniciativas forman parte de las propuestas hechas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con miras a que el trabajo genere desarrollo económico sostenido y contribuya a romper el círculo de pobreza.

Avalan regularización

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México calificó como positivo el cambio de esquema a más de 40 mil trabajadores temporales o por honorarios del Gobierno del Distrito Federal.

José Luis Beato González, presidente de la Coparmex en la capital del país, explicó que de acuerdo con cifras preliminares este nuevo esquema implicaría un gasto para el GDF de entre 300 y 500 millones de pesos en el proceso de incorporación al régimen de seguridad social.

“Consideramos que este monto no le pega muy duro al Gobierno del Distrito Federal. Lo que está haciendo el gobierno es cumplir con las leyes que estableció para el sector privado porque como

empresa privada yo no puedo tener a uno trabajando que no esté dado de alta en el Seguro Social.

“Para que yo tenga (gente) con honorarios tienen que cumplir con muchos requisitos, por ejemplo, que el empleado esté trabajando para otra empresa”, dijo Beato González en entrevista con **Excélsior**.

Entanto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) expresó su satisfacción con las medidas anunciadas el miércoles por Mancera.

Perla Gómez, presidenta de la CDHDF, calificó como un acto de justicia la desaparición de la figura de trabajadores temporales y por honorarios, además de ser un ejemplo a nivel nacional por el impacto social y económico que esto provocará a corto mediano y largo plazo.

Considero que la regularización del personal al servicio del GDF y su inscripción a la seguridad social contribuirá a fortalecer esas instituciones mediante las aportaciones que se generen.

2

Medida no implicará gasto adicional: Mancera

➤ El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que contratar y dar prestaciones sociales a 40 mil trabajadores eventuales y por honorarios del GDF no implicará un gasto adicional al erario capitalino, reducción de salarios o despidos.

“Estamos hablando de un universo de 40 mil, 27 mil mujeres y 13 mil hombres. Es una tarea de costos compensados que significa la compactación de áreas y el ordenamiento de otras con el mismo presupuesto, lo único que se prevé es una variación de entre tres y cuatro por ciento.

“Creemos que con esto vamos a desalentar algu-

nas prácticas que se han ratificado tradicionalmente respecto al gobierno por la contratación por honorarios”, afirmó en conferencia de prensa.

El mandatario indicó que la medida anunciada en su Segundo Informe de Gobierno consiste en cambiar su régimen de contratación para que formen parte de la nómina de la administración local.

“No tendrá costo adicional la recontractación del personal. Son contrataciones formales donde estaremos obligados a dar todas y cada una de las prestaciones que corresponden por ley, como cualquier otro

trabajador”, señaló el titular del Ejecutivo local.

También dijo que su gobierno buscará para algunos empleados el retiro voluntario, pero con una renivelación.

“Esto también lo está analizando el gobierno de la Ciudad de México para que las personas tengan un retiro digno. Muchas de ellas han dejado su vida en el gobierno y quieren irse ya a su domicilio, pero de manera digna”, afirmó.

La reunión de la Conago en la que Mancera presentaría su programa de incremento al salario mínimo se suspendió por las afectaciones que *Odile* y *Polo* dejaron en varias entidades del país.

—NOTIMEX

Basificados del GDF, igual que agremiados

LOS TRABAJADORES tendrán derecho a vivienda, aguinaldo y vacaciones; Jefe de Gobierno destaca un costo adicional al erario

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

LOS 40 MIL EMPLEADOS eventuales y por honorarios del Gobierno del Distrito Federal (GDF) que serán basificados en los próximos meses, tendrán las mismas prestaciones que los 110 mil trabajadores sindicalizados de esta administración: cotización para vivienda, antigüedad, prima vacacional, aguinaldo, seguridad social y pagos a través de tarjeta bancaria y no en cheques.

"Van a formar parte de la nómina del Gobierno del Distrito Federal, con todas las prestaciones que tiene cualquier trabajador", aclaró en conferencia el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Explicó que esta acción será una base en el control administrativo y para el ordenamientos de áreas, además de que la contratación se realizará de

acuerdo con las necesidades de cada uno de los puestos que se requieran.

"Vamos a cumplir con la tarea de la basificación. Terminamos con algo que nos han criticado muchísimo: que si somos la mayor agencia de outsourcing (subcontratación). Que no va con un esquema de progresismo". Serán contrataciones laborales, donde nos obligamos a todas las prestaciones con los parámetros de antigüedad que corresponden".

Mencionó que esta acción no tendrá ninguno costo al erario de la ciudad, pues señaló que sólo significa una redistribución en las áreas del GDF. Sin embargo, admitió, que quizá exista una variación entre 3 y 4 por ciento de la nómina, aunque aseguró que no habrá reducción de sueldos de los trabajadores.

Supervisará GDF avance de obras en Av. Masaryk

MANUEL DURÁN

Los trabajos de rehabilitación de Avenida Presidente Masaryk, en Polanco, serán supervisados día y noche por cuadrillas que enviará el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Aunque negó retrasos en la obra, Mancera comentó que las intensas lluvias de la temporada han complicado los trabajos.

“En los próximos días voy a enviar unas cuadrillas a Masaryk. A la Secretaría de Obras

y Servicios le voy a pedir que conformen estas cuadrillas.

“Que divida en cuadrantes toda la intervención que se está haciendo en Avenida Masaryk. Serán cuadrillas de supervisión y apoyo a la obra”, planteó el Ejecutivo local.

Para el Mandatario capitalino es imperativo que su administración esté muy pendiente de la obra que se reali-

za mediante la figura fiscal de “Contribución de Mejoras”, donde el Gobierno del DF y vecinos de Polanco beneficiados se reparten el costo.

“Estaremos verificando que esté el número de trabajadores que debe de estar en la mañana, en la tarde y que estemos verificando este trabajo que se está desarrollando ahí.

“Lo vamos a hacer a partir del próximo lunes a lo largo de toda la avenida”, precisó.

El objetivo, dijo Mancera, es que se aceleren los trabajos y supervisando se cumpla con el número de hombres que deben estar trabajando.

“No queremos que se vayan a generar (retrasos) en algún momento, ¿qué es lo que ha afectado a la obra ahora?, la lluvia.

“El material que se está usando y lo que se está haciendo no permite que se trabaje cuando llueve”, comentó el Jefe de Gobierno.

Alista GDF liquidación de L-12

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno del DF planea notificar hoy al consorcio constructor de la Línea 12 del Metro, la liquidación del contrato de obra pública para dicho proyecto, firmado en junio de 2008 por un monto de 17 mil 538 millones de pesos.

Fuentes cercanas al caso informaron que el órgano des-concentrado Proyecto Metro emitirá una liquidación unilateral, por no existir acuerdo con el consorcio, y que se prevé la aplicación de penalizaciones contractuales por hasta 2 mil 500 millones de pesos.

Ayer, funcionarios de Proyecto Metro detallaron su pos-

tura al consorcio, integrado por ICA, Alstom y Carso, para que manifestara "lo que a su interés convenga" sobre la liquidación del contrato, que está garantizado con una fianza de mil 758 millones de pesos.

De acuerdo con las fuentes, el consorcio se ha negado a una conciliación de cifras con Pro-

yecto Metro, de ahí la liquidación unilateral.

Si bien el consorcio podría intentar alguna maniobra legal para diferir el asunto, la Ley de Obras Públicas del DF fija un plazo de 100 días hábiles a partir de la recepción de los trabajos para liquidar el contrato, plazo que vence hoy.

La sanción incluye el 10 por

ciento del monto del contrato garantizado con la fianza, pero además otros conceptos como trabajos no ejecutados.

El pasado 1 de septiembre, el consorcio promovió una demanda de amparo para impugnar lo que calificó como la "inminente liquidación" de dicho contrato.

Aunque dicha liquidación aún no se materializaba, el 8 de septiembre juez federal Ricardo Gallardo Vara admitió el amparo a trámite.

Por ello, es previsible que el consorcio constructor ampliará su demanda una vez que Proyecto Metro le notifique formalmente.

Crecerá 4% nómina del GDF

MANUEL DURÁN

Al dar prestaciones sociales a 40 mil trabajadores, la nómina del Gobierno del DF crecerá alrededor del 4 por ciento, reconoció el Je-

fe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Van a formar parte de la nómina del Gobierno del DF con todas las prestaciones de ley (incluida la cotización para vivienda).

“Con esto también vamos a desalentar algunas prácticas que se han criticado respecto a estas contrataciones. O bien, personas que realmente estén prestando los servicios”, justificó.

Agregó que el cambio de estatus de los empleados por honorarios o eventua-

les, sólo se trata de cambiar su régimen de contratación para que formen parte de la nómina de la administración local, donde actualmente hay 110 sindicalizados.

“Son contrataciones formales donde estaremos obligados a dar todas y cada una de las prestaciones que corresponden por ley, como cualquier otro trabajador”, dijo.

También anunció un programa de retiro voluntario, pero con una renivelación en el escalafón para

que sean liquidados en mejores condiciones.

“Eso en principio es una erogación, pero luego habrá un ahorro. Además, históricamente el gobierno ha recibido un pasivo de laudos muy grande. Nos sale más caro el pago de los laudos que cumplir con nuestra obligación.

“Tenemos 40 mil por honorarios, en la compactación vamos a ver realmente cuántos se van a recontratar”, aclaró.

Respalda MAM a director de STC

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El director del Metro, Joel Ortega, está cumpliendo con su trabajo y, mientras lo haga, permanecerá en el cargo, afirmó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Con el ingeniero Ortega tengo planteados cuáles son los objetivos y qué es lo que queremos hacer en el Metro y mientras siga cumpliendo no tengo ningún pro-

blema con él”, dijo.

Luego de que el partido Movimiento Ciudadano demandara al mandatario, durante su segundo Informe de Gobierno, la destitución de Joel Ortega, Mancera dijo ser respetuoso de lo que ha sido una “petición recurrente”. Aunque insistió: “No tengo objeción al trabajo desarrollado por el ingeniero (Joel) Ortega”.

En una reunión con los medios de comunicación explicó que en los próximos días se pondrán en

marcha proyectos que mejorarán la calidad del servicio del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Mencionó que entre éstos están el inicio de operaciones de elevadores para personas con discapacidad y la sustitución de escaleras eléctricas y ventiladores.

Dijo que se dará a conocer la licitación para la compra de trenes y destacó la ampliación de la red del Metro, en 53 kilómetros, donde se invertirán recursos del gobierno local y federal.

Apuntó que se impulsarán proyectos culturales, como la segunda etapa del Programa Para Leer de Boleto en el Metro, se crearán estaciones interactivas y se rehabilitará el Túnel de la Ciencia, ubicado en la estación La Raza.

Confirma GDF cambio

Evalúan 3 perfiles para el Inmujeres

No descartan más cambios al interior del gabinete: MAM

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, confirmó la salida de Beatriz Santamaría Monjaraz, de la dirección general del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF).

Dijo que en los próximos

días se concretará el nombramiento de quién ocupará el cargo que dejó Santamaría Monjaraz, el 15 de septiembre, y comentó que por el momento son tres mujeres los perfiles que se están evaluando.

“El único cambio que tenemos ahora en proceso es en Inmujeres, ese es el único cambio que tenemos en el curso de estos días, hay que seguir un

procedimiento, hay que plantear una terna y habrá que tomar decisiones correspondientes”, apuntó.

EL UNIVERSAL publicó en su edición impresa del 16 de septiembre que Beatriz Santamaría, quien formó parte del grupo cercano al ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, había entregado su renuncia por “motivos personales”.

También adelantó que quien se perfila para ocupar el cargo es Teresa Incháus-

tegui Romero, quien se desempeñó como titular del Instituto Nacional de las Mujeres de 2001 a 2002 y como diputada federal por el PRD en 2009.

En conferencia de prensa, el jefe de gobierno reiteró que su gabinete se encuentra en constante evaluación, por lo que no descartó más cambios al interior de su gobierno.

“

El único cambio que tenemos ahora en proceso es Inmujeres, hay que seguir un procedimiento, plantear una terna y tomar decisiones”

Miguel Ángel Mancera,
jefe de Gobierno del DF

Cumple con sus objetivos, sostiene

Mancera ratifica a Ortega en el Metro

ANTE LAS CRÍTICAS por las fallas en el STC, el mandatario defendió el trabajo de su colaborador; siempre está sujeto a la evaluación de su desempeño, aclara

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera, expresó ayer su apoyo al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Joel Ortega, pues señaló que mientras cumpla con los objetivos establecidos para mejorar este medio de transporte no "tendrá problemas" con este funcionario.

"Yo con el ingeniero Ortega tengo planteado cuáles son los objetivos y qué es lo que queremos hacer del Metro, y mientras siga cumpliendo con los objetivos que estamos planteando, no tengo ningún problema en este momento con él", manifestó.

Lo anterior, luego de que diputados locales, como Cuauhtémoc Velasco, del Movimiento Ciudadano, pidieran la destitución del titular del STC por las fallas que ha presentado el Metro en al menos cuatro líneas en los últimos dos meses, como atrasos, cortos circuitos, conduc-

tores en estado de ebriedad y que una unidad circulara con las puertas abiertas.

Mancera Espinosa señaló que respeta el posicionamiento del diputado, Cuauhtémoc Velasco, pero no se dijo sorprendido, pues ha sido una petición recurrente durante su administración.

Sobre la ausencia del director del STC en la reciente celebración con trabajadores sindicalizados del Metro, refirió que fue por motivos personales del funcionario, pero insistió en que Ortega Cuevas cumple con su trabajo.

"Yo no tengo ninguna objeción al trabajo hasta este momento desarrollado por el ingeniero. Los avances que tenemos con la entrega de los trenes, las supervisiones, la puesta en marcha de los sistemas de seguridad, todos los objetivos que se han planteado en este momento están cubiertos. Eso no quiere decir que no esté, igual que las demás personas, sujeta a evaluación permanente", puntualizó.

Sin precisar la fecha, enumeró algunos de los trabajos que entregará el STC

en los próximos meses: cambio de todas las escaleras eléctricas del transporte, remodelación de las estaciones de la Línea 2, elevadores que serán utilizados a través de una tarjeta, sistema de comunicación interna y ventiladores en los trenes.

En proceso

Sin detallar fechas de entrega, el mandatario destacó algunos trabajos en el STC:

- » Cambio de todas las escaleras eléctricas del transporte.
- » Remodelación de las estaciones de la Línea 2.
- » Instalación de elevadores que serán utilizados a través de una tarjeta.
- » Modernización del sistema de comunicación interna.
- » Sustitución de ventiladores en los trenes.
- » Renovación del Túnel de la Ciencia y estaciones interactivas como la de Polanco.

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno

"Yo no tengo ninguna objeción al trabajo desarrollado por el ingeniero. Los avances que

tenemos con la entrega de los trenes, los sistemas de seguridad, todos los objetivos que se han planteado en este momento están cubiertos"

Presentan querellas ante PGJDF

Denuncia el Metro sabotaje

Acusan aflojamiento de tuercas en llantas y corte de cables de energía

Joel Ruiz
metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro presentó tres denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por actos de sabotaje en contra de sus instalaciones.

Las denuncias se refieren a los incidentes registrados en la Línea A del Metro el pasado 15 de julio, cuando por una supuesta falla en

una catenaria (tomas de energía ubicadas en la parte superior de los trenes) el servicio se suspendió durante ocho horas y se obligó a los pasajeros a caminar por las vías.

Al realizar una primera investigación se encontró que el cableado eléctrico fue cortado y con el paso del convoy se trozó en su totalidad generando el desperfecto.

El segundo caso se documentó el 18 de julio, tres días después, cuando el tren número 2 se quedó varado en la estación Aquiles Serdán de la

Línea 7, ya que una llanta del convoy se salió del eje y terminó recargada en la barra guía.

En aquella ocasión la prestación del servicio se suspendió por espacio de una hora, en la que además de autobuses de la RTP se requirió del apoyo de patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública del DF para trasladar a los pasajeros.

El otro incidente ocurrió el 25 de junio de este año en la intersección de Oceanía-Terminal Aérea, donde

un cortocircuito generó un conato de incendio. Los pasajeros tuvieron que bajar a las vías y trasladarse a pie a una de las estaciones.

El representante legal del Metro, José Ariel Alcalá Marquecho, fue el encargado de presentar las querellas correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables del delito de ataques a las vías de comunicación.

Hasta el momento, la procuraduría capitalina no ha presentado los resultados de los peritajes practicados en los tres casos, para determinar posibles responsables.

El apoderado legal presentó tres denuncias ante la PGJDF

Metro acusa sabotaje en sus instalaciones

Se tipifica el delito de ataques a las vías de comunicación

Joel Ruiz
metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo Metro presentó tres denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en las que acusa actos de

sabotaje en contra de sus instalaciones, dos de ellas refieren a daños provocados en trenes y una más al corto circuito que derivó en un incendio en la Subestación de Rectificación de Aragón en la Línea 5.

El apoderado legal del Metro, José Ariel Alcalá Marquecho, presentó las querellas ante la Fiscalía de Investigación en Agencias Especializadas, en las que relata cada una de las afectaciones y solicita la intervención de peritos para determinar las causas de los incidentes.

En la averiguación previa FAAE/SCTMP/T3/00061/14-07, que se inició el 16 de julio pasado, se hace mención al percance en un

tren de la Línea A del Metro, ocurrido en la mañana del día anterior, y que obligó a los usuarios a caminar por las vías entre las estaciones Acatitla-Peñón Viejo, además se suspendió el servicio por ocho horas.

En ese momento se dijo que falló una catenaria; sin embargo, al continuar con las investigaciones se detectó "que en diversos tramos de la red de cableado de la Línea A habían diferentes cortes de cables, lo cual ocasionó daños al suministro de energía, desconociendo quién o quiénes hayan sido las personas que ocasionaron dicho daño", se precisa en la averiguación previa en poder de EL UNIVERSAL.

Como elementos de prueba se

presentaron varias fotografías que muestran los cortes y una colchonecita en el lugar, además de dos tramos de cable de cobre de 2.50 metros y 1.60 metros de largo en los que aparecen los cortes intencionales.

El otro caso ocurrió tres días después, el 18 de julio, en la estación Aquilés Serdán de la Línea 7, donde el tren número 2, con dirección a Barranca del Muerto, se quedó varado debido a que una llanta "se recargó de la barra guía" y no pudo seguir su marcha, de acuerdo con lo que se asentó en la averiguación previa FAAE/SCTMP/T2/0064/1407.

El convoy se trasladó a los talleres en Zaragoza, donde fue revisado por Julián Alejandro Cortina, subgerente de Mantenimiento del Metro y más personal, quienes en la

revisión de las zapatas de frenado encontraron que "indebidamente fueron aflojadas las tuercas de ese neumático sin que se constatará de ello a la salida del taller, progresando paulatinamente el desgaste de birlos y barrenos del rin hasta su rompimiento total".

En esta ocasión el servicio de transporte se interrumpió por es-

pacio de una hora, por lo que los usuarios tuvieron que ser desalojados y transportados en unidades de RTP, así como en patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública que arribaron alrededor de las 09:35 horas para auxiliarlos.

En ambas denuncias se acusa ante la procuraduría a quien resulte responsable de los delitos de ataques a las vías de comunicación.

Finalmente, el tercer caso se asentó en la averiguación previa FCH/CUH-6/T2/1242/

1408, en la que se narra que entre las estaciones Oceanía a Terminal Aérea, de la Línea 5, justo en el tramo ascendente, a las 11:53 horas, se provocó un corto circuito y hubo un conato de incendio, que

impidieron que el tren 141/133 pudiera continuar su marcha.

Se cortó el suministro de energía eléctrica y, una vez controlada la emergencia, los pasajeros fueron desalojados; el tren fue llevado a los talleres de Pantitlán para su revisión y reparación. Por este hecho, el Sistema de Transporte Colectivo implementó el servicio provisional de la terminal Politécnico a la estación Consulado.

FALLAS EN LOS ÚLTIMOS MESES

- **El 17 de mayo** Línea 9. Usuarios perciben a un operador en estado de ebriedad
- **El 22 de junio** Línea 7. En la estación Rosario, incendio en rueda de tren provoca un corto
- **2 de julio** Línea 3. Una balata de madera se queda pegada y genera humo en la estación Centro Médico
- **2 de julio** Línea 1. Un tren quedó parado en la estación Terminal Aérea y usuarios debieron caminar por las vías
- **15 de julio** Línea A. Fallas en alimentación de energía provocaron el cierre de las estaciones Peñón Viejo y Acatitla durante 8 horas
- **18 de julio** Línea 7. El desgaste de una llanta de tren dejó sin servicio de Barranca del Muerto a San Pedro de los Pinos
- **3 de Septiembre** Línea 7. Un tren viaja con las puertas abiertas de Tacubaya a Refinería
- **7 de Septiembre** Línea 3. Usuarios detectan conductor en estado de ebriedad

• **11 de Septiembre** Línea 3. Suspenden servicio en Tlatelolco; falla cierre de puertas en trenes

• **13 de Septiembre** Línea 3. Falla en el suministro de energía eléctrica que obligó a utilizar camiones de la RTP

• **17 de Septiembre** Línea 1. Corto circuito que provocó la suspensión de servicio

• **18 de Septiembre** Línea 8. Falla mecánica en cierre de puertas de un tren en estación Coyuya

Fuente: Queja que interpuso Movimiento Ciudadano ante la CDHDF

17

INCIDENTES
REGISTRARON
EN 5 MESES

Recuperan sólo 3 de cada 10 autos robados en el DF

REPORTA LA PGJDF

- ▶ Los vehículos que no son recobrados terminan desmantelados o en el mercado negro
- ▶ El 41 por ciento de los hurtos se registra en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán

[RUTH BARRIOS FUENTES]

En el Distrito Federal, sólo tres de cada 10 vehículos robados se recuperan; el resto es desmantelado o vendido principalmente a grupos de la delincuencia que se dedican a cometer otros delitos como el secuestro, el robo o la extorsión.

Según la fiscal de Robo a Vehículo de la Procuraduría de Justicia local, Penélope Rojas Rodríguez, se ha detectado que los grupos dedicados al robo de vehículos están conformados de tres a cinco personas.

Las bandas organizadas, a su vez, conocen otros grupos delincuenciales dedicados a la venta de auto partes o pasan a las manos de personas dedicadas al secuestro o la extorsión.

En un 68.3 por ciento de los casos, los ladrones se llevan los vehículos sin violencia, en tanto que el resto usa los golpes y armas de fuego para robar los automóviles.

Uno de los *modus operandi* más comunes que ha detectado la Fiscalía es la sorpresa al conductor, es decir, cuando éste se estaciona en calles poco alumbradas o permanece en el vehículo platicando por celular o con algún acompañante.

Las bandas organizadas aprovechan también que los vehículos no cuentan con ningún sistema de seguridad o, incluso, se hacen

pasar por trabajadores de *valet parking* y aprovechan zonas concurridas como la Roma-Condesa para operar.

Datos de la Fiscalía revelan que 41 por ciento de los casos de robo de vehículo registrados en el DF ocurrieron en tres delegaciones: Iztapalapa [en un 17 por ciento], Gustavo A. Madero [en un 16 por ciento] y Coyoacán, [en un 8 por ciento].

Sin embargo, aunque las autoridades ministeriales ya tienen detectados los puntos rojos y la manera de operar de las bandas, combatir el delito no es sencillo, afirmó Rojas Rodríguez.

"Si ubicamos nosotros un punto e implementamos un operativo ahí, pues detenemos a las personas que están operando ahí y pueden volverse a organizar y se van para otro lado", explicó.

Pese a ello, la Procuraduría ha registrado que el robo de vehículo en la capital del país fue a la baja en un 7 por ciento en el periodo de enero a agosto del 2013 al 2014.

En el 2013 eran robados 48 vehículos diarios, en tanto que en el 2014 el número alcanzó los 44.

"Si lo vemos en números reales son cuatro vehículos menos

diarios, lo que implica 120 vehículos menos al mes [...] No solamente vamos a la baja, sino lo que prevalece en la ciudad de Mé-

xico es el robo de vehículo sin violencia", señaló la fiscal.

Uno de los servicios de seguridad más certeros es la localización satelital, el cual no ha podido ser alterado por las bandas organizadas.

Pero, para los capitalinos que no puedan costear un servicio así, la única oportunidad de recuperar su vehículo es alertando a las autoridades lo antes posible.

"La recuperación, creo yo, va ligada con la rapidez con la que actúa el ciudadano y la denuncia ante las autoridades", expuso.

Las posibilidades se reducen aún más cuando pasan de tres a cuatro horas o se le avisa primero al seguro; esos factores provocarán que el vehículo no sea hallado.

"Tenemos un récord de recuperación. A lo mejor antes eran ocho meses, ahora son 15 días o seis días, inclusive en un día podemos recuperar un vehículo, dependiendo solo de eso: de la denuncia inmediata".

Uno de los *modus operandi* más comunes es cuando se estacionan en calles poco alumbradas

Lanza la SSP alerta sobre autoflagelación de jóvenes

■ En presencia de amigos que los filman, se prenden fuego o se hieren con objetos

■ La policía cibernética señala que los videos son subidos a las redes sociales

MIRNA SERVÍN VEGA

La policía de ciberdelincuencia preventiva (PCP) de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) detectó el robo de datos bancarios por delincuentes que engañan a los cibernautas ofreciendo cupones de descuento en Internet.

Los especialistas advirtieron que los defraudadores envían de manera masiva anuncios vía correo electrónico por una supuesta venta de cupones de descuento.

El pago es solicitado por medio de tarjeta de crédito, por lo que a la víctima se le pide información confidencial mediante un formulario, donde el supuesto comprador debe escribir su nombre, los números de su tarjeta bancaria y el de seguridad —formado por tres números ubicados en la parte posterior del plástico—, así como la vigencia de la misma.

La PCP agregó que el anuncio de los defraudadores muestra diferentes imágenes como distractores, tal como

supuestas promociones en tiendas departamentales, comidas rápidas, juegos en línea y/o el acceso a diversos espectáculos, entre otros.

Una vez completado el formulario, el delincuente hace pensar que la operación ha sido concluida y que en breve le serán remitidos, vía correo electrónico, los cupones supuestamente adquiridos. El defraudador envía los cupones, pero carecen de valor alguno.

DETECTAN ROBO DE
DATOS A
TARJETA HABIENTES CON
PROMOCIONES
ENGAÑOSAS EN LA WEB

El ladrón obtiene así los datos bancarios de la víctima, necesarios para realizar compras por Internet.

Asimismo, la policía ci-

bernetica también lanzó otra alerta sobre la propagación de videos sobre la práctica de autolesionarse con fuego que son subidos a las redes sociales, principalmente entre los jóvenes.

OFRECEN CUPONES
DE BIENES Y
SERVICIOS CON
DESCUENTOS QUE
RESULTAN FALSOS

De acuerdo con la investigación, en las redes sociales se lanzan invitaciones para que los cibernautas participen en actos temerarios y sumamente peligrosos, como los denominados *fire challenge* o desafío del fuego, y *self injury* o autolesiones, entre otros.

La PCP explicó que las personas interesadas en participar buscan prenderse fue-

go con líquidos inflamables en presencia de amigos, los cuales filman el hecho y después apagan las flamas. El acto se publica en redes sociales y/o canales de video en Internet.

Los especialistas en cibernética de la SSP explicaron que existen variantes, como utilizar objetos punzocortantes para infligirse daño o la autoflagelación.

Para las personas que sufren el trastorno de auto dañar, recomendaron recurrir a actividades efectivas, como golpear una bolsa de boxeo para liberar el coraje o la frustración, hacer ejercicio físico, practicar con algún instrumento musical, escribir sus sentimientos negativos en un papel y después hacerlo pedazos, crear un *collage* o algún trabajo artístico, entre otras.

Recomendaron a los ciudadanos que en caso de encontrar algún sitio y/o perfil que invite a participar en esas actividades, contacten a la PCP mediante sus cuentas en las redes sociales.

■ Una cifra alta de personas enfrentan procesos por la vía confesional autoinculpatoria, dice

Persiste la práctica de la tortura en el DF: visitador

JOSEFINA QUINTERO MORALES

No sólo a escala nacional se han documentado casos de tortura, también en el Distrito Federal los tratos crueles e inhumanos a que han sido sometidas las personas, principalmente en el ámbito de la procuración de justicia, se mantiene como una realidad, señaló el primer visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Alfonso García, quien sostuvo que pese al mejoramiento de los sistemas de investigación policiaca se tienen casos de esa índole docu-

mentados por el organismo.

García resaltó que en México se registra un alto número de casos en los que las personas sujetas a proceso lo están por la vía de prueba confesional autoinculpatoria, es decir, que fueron obligadas a confesar crímenes o delitos, cuando es un derecho constitucional reservarse declarar, lo que hace percibir que la práctica de la tortura se mantiene vigente, afirmó.

En el foro Desafíos y retos judiciales frente a la tortura, mencionó que entre 2010 y 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió 7 mil que-

jas por ese ilícito y otros malos tratos, cifra que supera las denuncias de hace 10 años.

Ante ello, el director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, Ernesto López Portillo Vargas, aseveró que además de la práctica de la tortura, permanece el temor entre la sociedad a ser víctimas, por lo cual consideró que frente a este delito se debe hacer aún mucho más.

Al respecto, la consejera de la Judicatura capitalina, Sandra Luz Díaz Ortiz, expuso que el papel de la autoridad judicial será muy importante para inhibir la tortura, por

lo cual llamó a jueces y magistrados a tener una actuación eficaz para detectar y responder de manera oportuna ante posibles afectaciones a los derechos humanos de personas sujetas a proceso.

“La actuación de la autoridad judicial representa un papel fundamental para la prevención, investigación y, en su caso, sancionar la tortura, porque su debida atención incide afirmativamente en la prevención de esas prácticas; caso contrario, ignorarlo significa el fomento para que se sistematicen y reproduzcan”, apuntó.

"DESAFÍO DEL FUEGO" Y "SELF INJURY" O "AUTO LESIONES"

Alertan sobre retos peligrosos en internet

[OSCAR VIALE TOLEDO]

■ La Policía de Ciberdelincuencia Preventiva (PCP) de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), detectó que en redes sociales lanzan invitaciones para que los cibernautas participen en actos temerarios y sumamente peligrosos como los denominados "Fire Cha-

llenge" o "Desafío del Fuego" y "Self Injury" o "Auto lesiones", entre otros.

Esta área de la corporación advirtió de los peligros que encierran esas prácticas y agregó que la incidencia de esos fenómenos se incrementa, sobre todo entre la población adolescente.

La PCP explicó que las perso-

nas interesadas a participar en ello deberán rociar su cuerpo con líquidos inflamables y posteriormente se prenderán fuego en presencia de amigos, los cuales tendrán como consigna filmar, primero, al participante y después apagarle las flamas. Finalmente, el evento será publicado en redes sociales o canales de video en Internet.

Niega a un ciudadano información que sí tiene

Oculto Capital 21 video y el InfoDF lo solapa

**Obtiene solicitante,
por medios propios,
copia de programa
donde lo mencionan**

ALBERTO ACOSTA

El canal Capital 21 del Sistema de Radio y Televisión del GDF ocultó a un solicitante copia de uno de sus programas, en el que acusa que se hicieron comentarios negativos hacia su persona.

Incluso el Instituto de Transparencia (InfoDF) solapó la opacidad al avalar que dicho material no existía, a pesar de que el particular pudo comprobar lo contrario al obtenerlo posteriormente por otros medios.

Sin verificar la veracidad de la respuesta que Capital 21 en-

tregó, el InfoDF resolvió a favor de las autoridades un recurso de revisión, pese a que su administración negó la existencia del video del programa que se transmitió al aire en septiembre de 2012 y fue retransmitido en mayo de 2013.

La solicitud de transparencia se ingresó en junio de 2013, en la cual se pide copia del programa "Periodistas" conducido por Sara Lovera, donde se menciona a José Arturo Zárate Vite, tanto en transmisiones, como en retransmisiones.

En su respuesta, el Sistema de Radio y Televisión del GDF entregó una lista de los programas transmitidos y retransmitidos durante esos dos años, y negó que el nombre de Zárate Vite haya sido mencionado.

El solicitante se inconformó y fue hasta el 11 de septiembre de 2013, cuando el InfoDF resolvió que la información entregada por Capital 21 atendió los principios de congruencia y exhaustividad, por lo que confirmó la respuesta, al tiempo que declaró improcedente e inoperante la queja del ciudadano.

"Es evidente para este Instituto que la respuesta emitida por el ente obligado se encuentra investida de los principios de veracidad y buena fe", señala la resolución firmada por unanimidad por los comisionados del InfoDF, presididos entonces por Óscar Guerra, quien hoy es comisionado del IFAI.

El solicitante recurrió a la empresa Medialog, Lógica en Medios, dedicada al monito-

reo, síntesis y análisis de emisiones de radio y televisión, la cual le proporcionó una copia del programa.

Dicho programa no aparecen en el listado que Canal 21 entregó en la respuesta a la solicitud de transparencia.

En la videograbación, de la cual REFORMA tiene copia, los participantes de la mesa, Roberto Rodríguez Baños, José Revelles y Sara Lovera, hacen comentarios en contra de Zárate Vite

quien, siendo funcionario de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 2012, fue acusado de acoso sexual.

El 13 de diciembre de 2013, Zárate Vite fue detenido y trasladado al Reclusorio del Altiplano, en Almoloya, de donde consiguió su libertad bajo caución.

Ahora, mientras espera sentencia, analiza interponer una demanda contra los conductores de Capitl 21 por difamación y daño moral.

Resolución del InfoDF

/// En el listado expuesto constan los programas Diálogos (...) en donde se especificó que en todos participó la conductora Sara Lovera y en ninguno se mencionó el nombre de Jorge Arturo Zárate Vite".

Interpone Miguel Hidalgo denuncia ante PGJDF

Acusan protección irregular de casas

Señala Delegación registro de inmuebles para favorecer a restaurantes

LORENA MORALES

La Delegación Miguel Hidalgo acusa la catalogación irregular, ante el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) a tres casas que operan como restaurantes en Polanco.

Para que se investigue, la demarcación presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía Desconcentrada en Investigación de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF).

El Delegado Víctor Hugo Romo explicó que la denuncia se presentó derivado de quejas de la asociación civil La Voz de Polanco.

Los vecinos acusaron al INBA y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Se-duvi) de catalogar inmuebles de manera irregular, a favor de restauranteros, quienes usan la catalogación a su favor para no cumplir con la obligación de cajones de estacionamiento.

Los inmuebles involucrados en la denuncia son Julio Verne 89, Oscar Wilde 20 y Emilio Castelar 44.

En un escrito entregado el 22 de abril de este año a la Jefa-

Víctor Hugo Romo Delegado de Miguel Hidalgo

■ Es una denuncia (...) que hay presunción de algún tema de carácter irregular, nosotros no somos autoridad, fueron los propios vecinos los que nos aportaron conocimiento de los hechos".

tura de Gobierno capitalino, los vecinos denuncian que el INBA y la Secretaría de Desarrollo Urbano han catalogado de manera fraudulenta diferentes inmuebles para beneficiar a los restaurantes que se ubican en ellos.

"Ninguno de los inmuebles en cuestión, aparecen como catalogados en los documentos oficiales", acusaron los vecinos.

Para abrir un restaurante en Polanco, es necesario contar con cierto número de cajones de estacionamiento, dependiendo de los metros cuadrados de superficie de construcción.

Los restaurantes en casas catalogadas están exentos de cumplir con esa disposición, según el artículo 10 la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Debe la BJ hacer públicos permisos a Grupo Rouz

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (Infodf) ordenó a la delegación Benito Juárez hacer pública la informa-

ción relacionada con las autorizaciones otorgadas a Grupo Rouz, inmobiliaria que vendió al titular de esa demarcación, Jorge Romero, un departamento residencial en un millón 600 mil pesos menos respecto de su valor en el mercado.

En la sesión ordinaria del pleno del Infodf, los comisionados ciudadanos abordaron la solicitud de un particular, quien pidió los datos relacionados con esa constructora; sin embargo, las autoridades delegacionales le respondieron que debido a que les habían robado computadoras que contenían esa información, era imposible entregársela.

Ante ello, el solicitante se inconformó

ante el Infodf, cuyos comisionados acordaron ayer, por unanimidad, que la delegación Benito Juárez está obligada a contar, en versión impresa, las manifestaciones de construcción, licencias, registros de obras y todas las autorizaciones que hayan emitido en favor de Grupo Rouz, por lo que debía hacerlo público.

Sobre el mismo tema, vecinos de esa demarcación realizaron una protesta afuera del predio donde se ubicaba la octava delegación de policía, en la esquina de Obrero Mundial y Cuauhtémoc, pues era un edificio catalogado de valor histórico y se autorizó un desarrollo inmobiliario.